ACTA CENTESIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 10 días del mes de septiembre de 2015 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, quien la presidió, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del permiso médico que le permitió a la concejala señorita Figueroa Garrido, ausentarse de la sesión realizada el 16 de abril de 2015; del Ord. N°200/328/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y las contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 3 y el 9 de septiembre de 2015; del Ord. N°200/329/2015 de la Secretaria Municipal, que informa las adjudicaciones de las licitaciones públicas realizadas entre el 28 de agosto y el 4 de septiembre de 2015 inferiores a 500 U.T.M.; del Ord. N°1100/449/2015 del Director de Control, que informa sobre observaciones al Decreto de Pago N°2828/2015, que incluye las remuneraciones de don Claudio Acevedo Seguel, cuya contratación no fuera formalizada; de la Providencia de la Administradora Municipal N°103/3195/2015, mediante la cual le informa a la concejala señorita Figueroa Garrido, las funciones que cumple la profesional contratada a honorarios doña Marcela Campolo Fernández; del Ord. N°500/1224/2015 del Director de Desarrollo Comunitario, que informa al concejal señor Reeves Iriarte y a la concejal señorita Figueroa Garrido, sobre entrega de canastas sociales y otros antecedentes sobre este tema. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, observó que el informe entregado por la Administradora Municipal en su Providencia N°103/3195/2015, no responde a lo solicitado en su presentación, además de insistir en que se le conteste la petición realizada el 13 de agosto pasado.

Se presentó la invitación a los señores concejales a participar en el curso denominado "4° Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades que se realizará en la comuna de Coquimbo, entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 2015.

2. Actas del Concejo Municipal

Se presentaron ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del 2 de julio de 2015 y la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del 30 de junio del 2015, que al no haber observaciones se sometieron a votación.

ACUERDO N°641

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Foncea Astudillo, por no haber estado presente en la sesión, el Acta de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2015 y además, con la abstención del concejal señor Reeves Iriarte, por no haber estado presente en la sesión, el Acta de la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del 30 de junio del 2015.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

3. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, para su pronunciamiento, las Actas de Evaluación de las licitaciones públicas denominadas "Servicio de Arriendo y Mantención de Baños Químicos" y "Servicio de Aseo y Limpieza del Gimnasio Municipal", por superar las 500 UTM y exceder el período alcaldicio.

4. Patente de Alcoholes

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de traslado de la patente de alcoholes Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", rol 400724, de propiedad de doña María Angélica Kaik Rivas, a la Av. Las Américas N°354, comuna de Cerrillos, solicitud contenida en el Ord. N°404/252/2015 del Departamento de Patentes Comerciales, acompañando además, el Oficio N°1000/385/2015 de la Dirección Jurídica y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral. Fotocopia de los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien dio respuesta además, a las consultas formuladas por los señores concejales.

Siendo las 16:47 horas se integró a la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

Al no haber opiniones sobre el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N° 642

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el traslado de la patente de alcoholes Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", rol 400724, de propiedad de doña María Angélica Kaik Rivas, a la Av. Las Américas N°354, comuna de Cerrillos.

5. Entrega de Antecedentes. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su futura discusión, las propuestas relacionadas con los siguientes temas:

a) Suscripción de Contratos: las Actas de Evaluación de las licitaciones públicas denominadas "Servicio de Arriendo y Mantención de Baños Químicos" y "Servicio de Aseo y Limpieza del Gimnasio Municipal", cuyas contrataciones superan las 500 UTM y exceden el período alcaldicio.

b) Modificación Presupuestaria: la propuesta de modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/867/2015 de la Secplan.

c) Cierre de Pasaje: la propuesta del cierre del pasaje Pintor Mauricio Rugendas, Villa Las Casas de esta comuna, contenida en el Ord. N°800/834/2015 del Director de Obras Municipales.

6. Cambio de destino de Subvención

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de cambiar el objeto de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Volver a Empezar, por la suma de $700.000.-, para ser destinada a equipos médicos, tales como glucómetro, tensiómetro, set de primeros auxilios, caja de cintas reactivas, además de frazadas y sabanas, que al no haber opiniones, sometió a votación. La respectiva solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°643

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificar el destino de la subvención al Club Adulto Mayor Volver a Empezar, por la suma de $700.000.- (setecientos mil pesos), pudiendo utilizarla en la compra de equipos médicos, tales como glucómetro, tensiómetro, set de primeros auxilios, caja de cintas reactivas, además de frazadas y sabanas.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar la designación de la glosa de la subvención otorgada a la Brigada de Investigación Criminal Cerrillos, dependiente de la Policía de Investigaciones de Chile, ascendente a $11.364.500.-, para ser destinada a vestuario especializado para la labor operativa de Cerrillos, designándolo como aporte municipal, por las razones

expuestas por dicha Institución Policial en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido la propuesta antes mencionada, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la nulidad de la subvención otorgada.

ACUERDO N°644

El Concejo Municipal aprobó unanimidad, anular el acuerdo de otorgar una subvención a la Brigada de Investigación Criminal Cerrillos, dependiente de la Policía de Investigaciones de Chile, ascendente a $11.364.500.- para ser destinada a vestuario especializado para la labor operativa de Cerrillos.

9. Participación de concejales en Curso de Capacitación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio lectura a la invitación a participar en el curso en el curso denominado al 4° Encuentro Sobre Lobby, Probidad y Transparencia", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en Coquimbo, desde el 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015, que tiene un costo de inscripción de $65.000.- (sesenta y cinco mil pesos) por participante. Las concejalas señoritas Foncea Astudillo y Castro Tobar, manifestaron su interés de participar en dicha capacitación. Se determinó otorgar el derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $300.000.- para cada una. Fotocopia de la invitación respectiva, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°645

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar la participación de las concejalas señoritas Cecilia Foncea Astudillo y Orfilia Castro Tobar, en el curso denominado 4° Encuentro Sobre Lobby, Probidad y Transparencia", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en Coquimbo, desde el 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015, que tiene un costo de inscripción de $65.000.- (sesenta y cinco mil pesos) por participante. Además, las señoritas concejalas tendrán derecho a percibir el viático respectivo y un fondo fijo a rendir para financiar los gastos de pasajes y traslados de $300.000.- (trescientos mil pesos) cada una.

Enseguida se dio lectura a la invitación a participar en Programa que se realizará en la comuna de Quillota.

10. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal de los actividades realizadas en la última semana, tales como el acto con los adultos mayores, despidiendo agosto, que convocó alrededor de 800 personas; el desfile cívico militar, con la participación de aproximadamente 5000 personas, en que por primera vez se contó con apoyo aéreo, un acto de mucho protagonismo comunitario; y de las reuniones sostenidas con distintos Secretarios Regionales Ministeriales, a fin de discutir algunas políticas que se traduzcan en proyectos a futuro y de los proyectos en desarrollo. Finalmente, informó de la presentación en tribunales a fin de que se investiguen eventuales delitos que se habrían sido cometidos en la licitación de la obra de construcción del Estadio Benito Juárez el año 2010, para clarificar esta situación y poder culminar con este proceso.

Luego, y frente a una crítica respecto a que a un grupo de personas no se les fue a buscar cómo se habían comprometido, para presentarse en el desfile, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se presentaron las excusas.

11. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, manifestó su preocupación por algunas opiniones tan categóricas vertidas en la actividad municipal realizada el lunes pasado en el Cosam, respecto a los Derechos Humanos y que además le sorprendió y molestó mucho la forma de abordar el tema, observando que los expositores no eran los mejores, sumándose a esta crítica la concejala señorita Castro Tobar, pidiendo ser más cuidadosos con la selección de expositores, con la historia y con las opiniones que se emiten. Lo mismo hizo la concejala señorita Figueroa Garrido, por la no incorporación de la señora Patricia Herrera como panelista en esa actividad, ya que es un buen aporte y su testimonio contribuye con la historia y es una actora local que está vigente aun.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que lo sucedido hace parte de la libertad y la diversidad de opiniones que hay sobre hechos recientes, que algunas serán más o menos acordes a nuestros pensamientos, pero esa es la riqueza de la democracia y de la tolerancia de aceptar y escuchar ideas distintas, agregando que frente a la violación de los derechos humanos, lo terrible es que en Chile existan personas que consideren que fue bien hecho, estén de acuerdo y piensen que tal vez fue poco lo que hicieron, que exista gente sin corazón y que no sea partidaria que se abra el tema de los derechos humanos.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, reiteró su petición de informes sobre al estado judicial de la causa referida al incendio que afectó a parte del municipio y en seguida reclamó respecto a las funciones de circo que financia el municipio, por cuanto los concejales no han recibido invitaciones, pero si han habido personas que se las ha entregado el dirigente señor Campusano, consultando las razones de esta discriminación y lo similar respecto de la fiesta dieciochera que se realizará en el Parque Bicentenario, ya

que a los concejales no se les entregará ni una sola localidad para repartir, consultando sobre el criterio existente para la entrega de invitaciones de ambas actividades.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el municipio no compra entradas para el circo, sino que son entradas que el circo puso a disposición del municipio y este las entregó para su repartición a los dirigentes sociales y de la fiesta de la chilenidad no ha recibido, comprometiéndose a entregárselas si esto ocurre.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, se refirió a las actividades de Fiestas Patrias organizada por el colegio Estrella Reina de Chile, calificándolo como un espectáculo de alta calidad y de compromiso de toda la comunidad escolar, distinto a lo ocurrido en la escuela Ejército Libertador, por los problemas de amplificación habidos, advirtiéndolo por tratarse de un hecho de desigualdad para los niños, proponiendo que este Concejo envíe sus felicitaciones a la comunidad escolar, a modo de incentivo.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Jefe del Departamento de Educación don José A. Montenegro Filidei, presente en la sala, para que se estudie la factibilidad que la escuela Ejército Libertador cuente con el equipo de amplificación necesario para sus actividades. Respecto a las felicitaciones, informó que es su costumbre enviar presentaciones ya sea felicitando o de apoyo, frente a cada actividad en la que la comunidad participa y que ya están redactadas las notas de agradecimiento y felicitaciones en estos actos para todos los establecimientos educacionales.

Enseguida, la concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que cuenta con las invitaciones a sus galas del Conjunto Folclórico Ayecan, de Cerrillos y del Conjunto Folclórico Tierra Chilena, de otra comuna, consultando porque al último se le pagó por la presentación.

d) La concejala señorita Castro Tobar, insistió en que se le dé respuesta a los informes solicitados y que se encuentran pendientes, en particular si corresponde pagar a la Sociedad de Derechos de Autor por las presentaciones del cantante Joaquín y criticó la actitud del animador que se contrata para las actividades municipales, pidiendo profesionalismo en su actuar.

e) El concejal señor Reeves Iriarte, informó que se han ido deteriorando las luminarias, cierros, falta de iluminación en Camino a Melipilla, consultando cual es el motivo, pidiendo preocuparse de la mantención de esa arteria vial. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que al Seremi de Transportes, le presentaron la situación de las rejas, junto con el mejoramiento y cambio de paraderos que se encuentra pendiente y además se le solicitó que se defina la situación del Transantiago, por la falta de conectividad en los distintos barrios, agregando que le corresponde al municipio resolver los problemas de la iluminación.

d) La concejala señorita Foncea Astudillo, consultó sobre la implementación del programa de esterilización de mascotas financiado por la Intendencia de la Región Metropolitana, dada la mala condición

de las instalaciones en la municipalidad, respuesta que le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, señalando que se irá a los barrios, además de dar a conocer de la próxima ejecución de otro programa de menor costo, financiado por el Gobierno Regional, sobre igual materia. A su vez, la concejala consultó si existe la posibilidad de postular a recursos sectoriales la compra de una clínica veterinaria móvil. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se investigará esta posibilidad.

Siendo las 17:56 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal